

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don José Albiñana Celma. Antigüedad: 2 de julio de 2007.

General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, don Fernando Pignatelli y Meca. Antigüedad: 25 de julio de 2007.

Dado en Madrid, el 5 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**17545** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de septiembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de septiembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de septiembre.

Combinación ganadora: 30, 14, 47, 24, 32, 36.

Número complementario: 4.

Número del reintegro: 9.

Día 25 de septiembre.

Combinación ganadora: 11, 21, 2, 7, 37, 15.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 7.

Día 26 de septiembre.

Combinación ganadora: 17, 43, 29, 31, 34, 44.

Número complementario: 47.

Número del reintegro: 0.

Día 28 de septiembre.

Combinación ganadora: 1, 35, 28, 32, 4, 8.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 8, 9, 10 y 12 de octubre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

**17546** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2007, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudican premios a tesis doctorales convocados por Resolución de 4 de abril de 2007.*

De acuerdo con lo establecido en la norma VII.4.º de la Resolución de 4 de abril de 2007 (BOE de 27 de abril), el Director del Instituto de Estudios Fiscales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto

63/2001, de 26 de enero (BOE de 27 de enero), acuerda la adjudicación definitiva de dos premios a tesis doctorales a los siguientes solicitantes:

A) Premio para Derecho Financiero y Tributario:

Tesis	Nombre	Euros
«El principio de irretroactividad en Derecho Tributario».	Ana Belén Macho Pérez. N.I.F.: 44184344-X	4.500

B) Premio para Economía Pública:

Tesis	Nombre	Euros
«La incidencia económica de las cotizaciones sociales y el mercado de trabajo en España».	Ángel Melguizo Esteso. N.I.F.: 02549565-S	4.500

Esta adjudicación es conforme con la Propuesta de Adjudicación efectuada por la Comisión de Valoración en base a los criterios establecidos en la Norma VII.3.º de la Resolución de convocatoria anteriormente mencionada.

Asimismo, se hace constar de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, con arreglo a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Director del Instituto de Estudios Fiscales, Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17547** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.	Orden de revocación
Federación Española de Trasplantados de Corazón .....	1.943	1/8/2007
Asociación Ayuda Desarrollo y Solidaridad ...	130.709	27/8/2007
Asociación «Madrid Puerta Abierta» .....	133.172	27/8/2007
Asociación para la Ayuda a los Presos Españoles en el Extranjero APEX .....	163.852	27/8/2007
Asociación Proyectos de Integración Social Galilea .....	547.370	27/8/2007

Madrid, 4 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.